

Un rincón para la historia



Pachi Amorós Vidal

EL MERCADO DEL SIGLO PASADO

Como ya hemos señalado en distintas ocasiones desde las páginas de "La Vega", las formas de vida y las relaciones sociales en lo que los historiadores llaman "el antiguo régimen" y que abarca desde el final de la Edad Media hasta la abolición definitiva del régimen señorial (que se produce en España en los años treinta del pasado siglo) eran muy diferentes de las actuales. En el ámbito del comercio no existía la libertad de mercado, sino un régimen de monopolio por el cual se arrendaban las principales ramas de abastos a subasta pública. El beneficiario de la misma debía asegurar el suministro del producto que se tratase, ofertándolo a un precio tasado de antemano; en contrapartida a estas obligaciones nadie más podía vender el producto en la zona. La venta se realizaba en "estancos" de vino, vinagre y aceite, en las carnicerías y en las panaderías, cuyo número quedaba fijado por el propio Ayuntamiento.

Poco a poco el sistema fue entrando en decadencia, iniciándose ya en el siglo XVIII los primeros intentos de liberalización del comercio de grano. Los comerciantes querían la liberalización pero las masas populares preferían un control que evitase el acaparamiento y la subida en vertical de los precios. Los ayuntamientos temían el desabastecimiento, el hambre y la protesta popular por lo que seguían una política fluctuante: en los años buenos toleraban el libre comercio, pero en épocas de crisis se volvía a las antiguas ordenanzas y se tasaban los precios. En algunos ayuntamientos del Valle del Guadalentín se prohibía a los comerciantes al por mayor entrar a los mercados antes de las diez de la mañana para evitar que dejaran sin grano, harina o aceite a los humildes vecinos.

Es este marco donde empiezan a proliferar los mercados semanales que atraían a los campesinos que atraían a los campesinos que en ocasiones acudían ellos mismos a vender conejos u hortalizas que les procurasen dinero para adquirir los escasos bienes que no producían: jabón, alpargatas, sal... También los artesanos como plateros, tejedores, curtidores, cacharrereros acudían desde comarcas vecinas. En Junio de 1.862 el pleno del Ayuntamiento de Archena acordó "que se establezca mercado público en esta Villa, que se celebre todos los domingos del año, que se pase este acuerdo al Sr. Gobernador de la Provincia para su aprobación, anunciándolo al público y a las poblaciones limítrofes y demás de la provincia por medio de repetidos edictos..." Tras la esperada aprobación tiene lugar otro acuerdo sobre el mismo tema en el mes de Noviembre por el cual "Dijeron: Que no teniendo la plaza de Isabel IIª (actual plaza de España) suficiente capacidad para contener cuantos efectos se presenten al mercado y con el fin de no causar perjuicios a los concursantes, unáni-

memente acordaron: que los comestibles en general ocupen la plaza citada y los demás efectos que no pertenezcan a esta clase ocupen la plaza próxima que se titula de la "Morera" (actual plaza de la Constitución).

En un principio el mercado de Archena no obtuvo mucho éxito en su afán por atraer a comerciantes de otras latitudes, hasta el punto de que la Corporación llegó a acordar, cuando aún no se había cumplido un año de la institucionalización del mercado, la supresión del mismo. Se alegaba la proximidad de Archena con la capital de la provincia y con las villas de Mula y



Molina, donde también se celebraban mercados semanales, lo que explica la escasa concurrencia de los "...especuladores, tratantes y negociantes...y las reducidas especies que se venden..." Digamos que en general el comercio intercomarcal y regional estaba muy poco desarrollado, intentando cada municipio a todo lo largo del siglo XIX autoabastecerse al máximo. Los caminos de la región, mal conservados, polvorientos y embarrados no favorecían precisamente los intercambios comerciales, aunque en este sentido Archena tenía la ventaja de hallarse muy próxima al Camino Real (actual carretera de Madrid), que lógicamente era de los más cuidados.

La supresión del mercado quedaba supeditada a la aprobación del Gobernador (ya entonces figura política todopoderosa, como lo siguió siendo hasta hace muy pocos años). Desconocemos cuál fue la decisión del gobernador, pero, en todo caso, la desaparición del mercado dominical de Archena sería meramente temporal, puesto que conocemos de su existencia pocos años después. El mercado era un acontecimiento no solo comercial, sino también social, estando especialmente concurrido al finalizar la misa. Las calles céntricas de la Villa eran entonces precisamente las del eje entre la Iglesia y el actual Ayuntamiento y la casa grande o "Casa de los Llamas", quedando más fuera de mano la hoy conocida como del Carril.